



**COMERCIALIZADORA MAYORISTA DE LEGUMBRES Y AFINES  
COMERCIANTES MAYORISTAS & COSTA SIERRA  
"COMERMAYCOM" S.A  
RUC: 2390029155001**

*Santo Domingo – Ecuador*

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de COMERMAYCOM S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMERMAYCOM S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

En mi opinión los administradores de COMERMAYCOM S.A. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de COMERMAYCOM S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

Considero que el sistema de control interno de recaudación de COMERMAYCOM S.A., No ha sido suficientemente seguro, por la siguiente causa:

- Riego de cobros y transacciones.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de COMPAÑÍA COMERMAYCOM S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Considero que la custodia y conservación de bienes de COMERMAYCOM S.A. bajo la responsabilidad de la compañía es adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de COMERMAYCOM S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2018 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.

Sr. Juan Carlos Mendoza Macias.

**COMISARIO**

Santo Domingo, 07 de abril del 2019.

DIRECCIÓN: VIA QUININDE KM 5  
CORREO: COMERMAYCOM@HOTMAIL.COM